

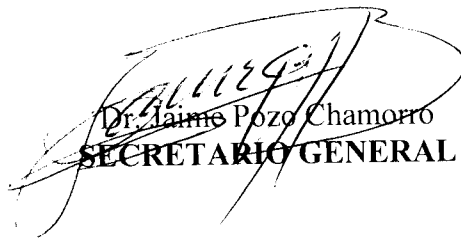


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 2160-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los diez del mes de abril de dos mil trece, se notificó con copia certificada de la providencia que se adjunta, a los señores: Pedro Marcelo Carrillo Ruiz Director de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional, Byron Rene Chamba Montesdeoca, Conjueces de la Unica Sala de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas y Procurador General del Estado, mediante boletas dejadas en sus casillas constitucionales 20, 108, 569 y 18 respectivamente, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

JPCH/svg


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL